

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESCATE, RECOGIDA, ALOJAMIENTO Y PROTECCIÓN DE ANIMALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PD del Secretario General) .

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D^a María Ugart Portero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

DOUE enviado el 11 de diciembre de 2018.
Perfil de contratante del día 12 de diciembre de 2018.

Sevilla, a 08/01/2019
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

Código Seguro De Verificación:	MPzt5K4Ye+Nj2vYm+wIICA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	15/01/2019 08:25:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MPzt5K4Ye+Nj2vYm+wIICA==		



Asiste a este acto público de apertura:

– Doña Monserrat Barroso Morgado, en representación de la empresa Asesoría Veterinaria Alimentaria, S.L.

En sesión celebrada el pasado 28 de diciembre de 2018, y tras la apertura del sobre nº 2, la Mesa de Contratación acordó requerir a la empresa ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L., única presentada a la licitación, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, presentara la documentación justificativa de su oferta económica, al haber resultado ésta anormal o desproporcionada.

Haciendo requerimiento al efecto la Unidad Tramitadora, la empresa ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L., presenta el 2 de enero de 2019, escrito justificativo de su oferta económica, de la que resulta que, el importe recogido en la oferta económica se correspondía a la ejecución anual del servicio, y que, por tanto, el total del coste para los dos años de duración del contrato sería de 175.200 €, IVA no incluido.

Estudiada la cuestión por los miembros de la Mesa, se plantea, a la vista de la documentación presentada por la citada empresa, si la aclaración realizada por la misma puede considerarse un error fácilmente subsanable mediante una simple operación aritmética, o por el contrario, debe entenderse que dicha aclaración supone una variación de su oferta, sometiéndose la cuestión a votación, se considera por la mayoría de sus miembros, con los votos favorables de D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, D^a María Ugart Portero y, D. Diego Gómez García y con los votos en contra de D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández y, D^a Rocío Guerra Macho, que la aclaración realizada por la licitadora se considera un error subsanable mediante una simple operación aritmética.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación adopta la siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L., por importe de 175.200,00 €, IVA no incluido.

2.- Requerir a la empresa ASESORÍA VETERINARIA ALIMENTARIA, S.L., para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, presente la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	MPzt5K4Ye+Nj2vYm+wIICA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	15/01/2019 08:25:38	
Observaciones		Firmado	14/01/2019 14:54:30	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MPzt5K4Ye+Nj2vYm+wIICA==			